Siendo las 16 y 30 se levanta la sesión.

Página 80, línea 25, a continuación de instrucción, léase "sumario" que fuera omitido. Página 84, línea 3, lo sobrerraspado "núcleo", "247" y "319 de San Vicente" vale. Pag. 84, línea 24, lo sobrerraspado "socio-sanitario en" vale. Pag. 89, línea 12 "Sr. Conté" sobrerraspado vale.

Acta de la Sesión Nº 29

2 de mayo de 1966.

En Buenos Aires a los dos días del mes de mayo del año mil novecientos sesenta y seis en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación se reúne el H. Cuerpo bajo la presidencia de su titular profesora Luz Vieira Méndez y con la presencia de los Vocales Sres. Ulises René Giacardi, José S. Cortés, Carlos V. Scardilli, Juan R. Lojo y Ricardo A. Paladini.

Ausente en misión oficial el Vicepresidente Sr. Miguel Angel Gómez Bello.

Siendo las 15 y 35 se inicia la sesión.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se aprueban los expedientes del orden del día:

Expte 4731-66 — 1 — Hacer lugar a lo solicitado por el aspirante a suplencias Sra Amelia Guillermina Pichot de Forelius. (inscripción)

Expte 3339-66 — 2 — Hacer lugar a lo solicitado por el Sr. Jorge Osvaldo Bergón aspirante a suplencias de maestro de grado (inscripción)

Expte 5372-66 | 3 | No hacer lugar a lo solicitado por la Srta María Rosa San Martín Labayrú para inscribirse fuera de término en el registro de aspirantes a suplencias por no estar acreditadas en autos las razones invocadas ___

Expte 5225-66 | 4 | No hacer lugar a lo solicitado por la Srta María Teresa Mauro para inscribirse fuera de término en el registro de aspirantes a suplencias ___

Expte 5.036-66 | 5 | No hacer lugar a lo solicitado por el Sr Nicolás Tello Montivero para inscribirse fuera de término en el registro de aspirantes a suplencias por no estar acreditadas en autos las razones invocadas. ___

Expte 4755-66 | 6 | No hacer lugar a lo solicitado por la Srta Mirta Nidia Scarzello para inscribirse fuera de término en el registro de aspirantes a suplencias de maestra de grado ___

Expte 3725-66 | 7 | No hacer lugar a lo solicitado por la Srta. Lidia Estela Flores para inscribirse fuera de término en el registro de aspirantes a suplencias de maestra de grado por no estar acreditadas en autos las razones invocadas. ___

Expte. 3724-66 | 8 | No hacer lugar a lo solicitado por la Srta. Ana María Vecchiato para inscribirse fuera de término en el registro de aspirantes a suplencias de maestra de grado. ___

Expte. 3184-66 | 9 | No hacer lugar a lo solicitado por el Sr. César Natalio Ambrogetti para inscribirse fuera de término en el registro de aspirantes a suplencias por no estar acreditadas en autos las razones invocadas. ___

Expte. 6929-65 | 10 | Crear dos secciones de jardín de infantes en la Esc. 91 de Buenos Aires y transferir para tal fin dos cargos sobrantes de la Esc. 89 de Santiago del Estero. ___

Expte. 3437-66 | 11 | Aprobar las siguientes medidas: ___

a) Clausurar una sección de grado por falta de inscripción, en la escuela para adultos 11 de Neuquén. ___

b) Crear el primer ciclo en la escuela para adultos 12 de la misma provincia y transferir con destino al mismo cargo de maestro de grado, vacante a raíz de lo dispuesto en el punto a). ___

Expte. 5062-66 | 12 | Aceptar y agradecer a la Cooperativa Vitivinícola "Nueva California" el padrinazgo de la Esc. 162 de, departamento San Martín, Mendoza. ___

Expte. 14421-65	13	1º- Declarar desierto el concurso 101 de ascenso de jerarquía (1er llamado) en cuanto se refiere a los cargos vacantes de vicedirector de la Esc. 9 del DE 1º y 5 del DE 5º, por falta de aspirantes. ___ 2º- Disponer la realización de una segunda convocatoria para proveer los cargos que se declaran desiertos en el punto anterior de acuerdo con la reglamentación vigente. ___
Expte. 15048-64	14	Dejar sin efecto las resoluciones de fs. 5 y 13 y archivar las actuaciones previo conocimiento de la Dirección General de Información Educativa y Cultura. ___
Expte. 3390-66	15	1º No aprobar el curso de perfeccionamiento que se documenta en estas actuaciones, por no haberse ajustado su organización y desarrollo a las normas en vigencia. ___ 2º. Poner en conocimiento del Centro Cultural del Magisterio Nacional de San Rafael, Mendoza, lo resuelto en el punto 1º, expresándole al mismo tiempo la complacencia de este Cuerpo por la acción que desarrolla en favor de la cultura general y profesional. ___
Expte. 3523-66	16	Acordar el traslado transitorio solicitado por la maestra de grado de la Esc. 11 de Misiones, Sra. Myriam Ruth Stevenson de Rodríguez de Rodríguez, a establecimientos de Posadas, de esa provincia, debiendo la Inspección General de Escuelas de Provincias, Zona 2da ubicarla.
Expte. 3248-66	17	Acordar el traslado transitorio solicitado por la maestra de grado de la Esc. 14 del DE 19º, Sra Selva del Valle Jugo Montes de Ferrari, debiendo la Inspección General de Escuelas de la Capital, proceder a su ubicación. ___
Expte. 2789-66	18	Acordar el traslado transitorio solicitado por la maestra de grado de la Esc. 179 de Chaco, Sra. Cladi Damiana Prieto de Daverio, a establecimientos de Goya, Corrientes debiendo la Inspeccion General de Escuelas de Provincias, Zona 2da, ubicarla. ___
Expte. 1383-66	19	Acordar el traslado transitorio solicitado por la maestra de grado de la Esc. 111 de Corrientes, Sra. Elsa Nora Burgos de Freire, a establecimientos de la Capital, debiendo las Inspecciones Generales de Escuelas de la Capital y de Provincias, Zona 2da, ubicarla. ___
Expte. 20147-65 Léase pag. 95 lin. 29 y 30.	20	1º. Excluir del llamado a concurso 166 de ascenso de jerarquía, los cargos de director de las escuelas 42 y 83 y de vicedirector de las escuelas 212 y 228 de Buenos Aires por estar afectados con personal titular. ___ 2º. Declarar desierto el concurso 166 de ascenso de jerarquía (1ª convoca-

toria) en lo que se refiere a los cargos de director y vicedirector de escuelas de Buenos Aires, detallados en autos.

3º- La Inspección Técnica Seccional de Buenos Aires procederá a realizar una segunda convocatoria para cubrir los cargos que se declaran desiertos en el punto anterior, de conformidad con lo dispuesto en el punto 17º de las Bases y Procedimientos para los Concursos.

4º- Convalidar lo actuado por la Junta de Clasificación de Buenos Aires, con respecto a las pruebas de oposición que hizo rendir al participante de este concurso, Sr. Eduardo Oscar Sierra, actual maestro titular de la Esc. 132 de esa jurisdicción, de conformidad con lo dictaminado al respecto por la Dirección General de Asesoría Letrada.

5º- Pasar oportunamente las actuaciones a la Inspección General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra., para que formule la correspondiente propuesta de nombramiento.

Se reserva para volver a Comisión de Personal

Expte. 16246-65 — 21 — Vuelve a comisión

Expte. 3282-66 — 22 — Reservar.

Expte. 4324-66 — 23 — Nombrar maestros de grado de la Esc. 374 de Salta (3ra "D") a la Sra. Enriqueta Amalia del Valle Mendieta de Blanes y Sr. Carlos Eduardo Blanes.

Expte. 2920-66 — 24 — Reservar.

Expte. 2437-66 — 25 — Destacar en comisión de servicio en la Junta de Clasificación de Córdoba hasta el 31-XII-66, a la maestra de grado de la Esc. 56 de la misma provincia, Sra. Lilia Carolina Setti de García Sánchez.

Expte. 1654-66 — 26 — Destacar en comisión de servicio en la Inspección General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra., hasta el 31-XII-66, a la maestra de grado de la Esc. 141 de La Rioja, Sra. María Esther Ferrando de Menmarc.

Expte. 2138-66 — 27 — Destacar en comisión de servicio en la Junta de Clasificación de Río Negro, hasta el 31-XII-66, a las maestras de las escuelas de Neuquén Sra. Elena Frontoni de Barbeito y 53 de Río Negro, Srta. Nelly Martha Aguirrezabala.

Expte. 4199-66 — 28 — Autorizar a la maestra especial de música de la Esc. 15 del DE 12º, ubicada transitoriamente en la 505 de Córdoba, Sra. María Beatriz Mascazzini de Rearte, a reintegrarse al establecimiento del que es titular

A continuación se aprueban los expedientes fuera del orden del día, resolviéndose: ___

Expte. 5984-66 — Disponer la instrucción de una prevención sumarial en la Escuela Hogar 11 de Ezeiza, Buenos Aires, con motivo de la transgresión efectuada en la recepción de la carne vacuna (órdenes de compra 302/65 y 7/66). ___

Expte. 20181-65 — 1º- Hacer saber al Sr. Subdirector General de Asesoría Letrada, Dr. Néstor Raña y Guijarro, que debe cumplimentar las resoluciones dictadas por el Cuerpo. ___

2º- Dejar sin efecto la resolución de fs. 19, atento los hechos producidos con posterioridad a la misma y disponer el agregado de estas actuaciones al sumario instruido en la Inspección Seccional de Entre Ríos, que motivara la rebaja de categoría del Sr. Inspector Seccional de Entre Ríos, interino, D. Roberto A. Adard. ___

Expte. 3235-66 — 1º Aprobar contratación directa Nº 4 para resolver adquisición de los renglones de los rubros declarados desiertos en la Licitación Pública Nº 53/65. ___

2º Adjudicar la provisión del material que se detalla, por un importe total de $ 402.680.- ___

3º Aplicar la penalidad establecida en el inc. 116 del Decreto 6.900/63, y no adjudicar los rubros 15 y 16. Imputar la suma total de $ 2.501.582.-

Expte. 24070-65 — Adjudicar los trabajos de reparación del edificio ocupado por la Esc. 353 de Córdoba en la suma de $ 2.559.428.- ___

Expte. 2784-66 — En comisión: Acordar traslado transitorio a la Capital Federal, a la maestra de la Esc. 223 de Buenos Aires, Sra. Sara E.A. Ruedas de Trimarco, debiendo las Inspecciones Generales de Capital y de Provincias, Zona 1ra, ubicarla ___

Acto seguido agrega la Srta Presidenta que el Sr. Intendente Municipal de la Ciudad de Córdoba Dr. Víctor A. Martínez no se allana a las normas contables a que tiene que atenerse el Consejo obligatoriamente y que es lo que ha motivado la situación presente. El mismo reiterando los términos de notas anteriores en las que hacía referencia al estado de los edificios escolares de la Nación dentro del radio urbano de esa ciudad, adjuntando además un comentario aparecido en la "Voz del interior" acerca de la Escuela Nacional Nº 235 "Bernardino Rivadavia" y quejándose

por no haber tenido la colaboración solicitada en varios petitorios, presenta al Cuerpo el Expte N° 4317/c/66 con la nota de fecha 6/12/65 enviada por el Sr. Intendente solicitando la presencia del representante del Consejo para suscribir un simple acuerdo o llegar a establecer algún procedimiento expeditivo para adoptar las medidas de mejoramiento en los edificios escolares. ___

Agrega la Srta Presidenta que de inmediato solicitó los antecedentes del caso, al Jefe del Departamento de Programación y Presupuesto Arq. Ernesto J. Fox. Este en el día de la fecha en nota N° 12.66 informa que los problemas señalados surgen de la imposibilidad de efectuar anticipos de fondos, lo que se solucionará con la aprobación por parte del Poder Ejecutivo del decreto que solicitó a esa Direc. General por Expte N° 748/66. Además pide la devolución de las actuaciones a la espera del traslado a Córdoba del Jefe del Departamento de Programación y Presupuesto, con el objeto de entrevistarse con el Sr. Intendente Municipal. ___

Se resuelve ponerse en comunicación con el representante del Consejo Sr. Arnoletto para buscar la solución en las licitaciones privadas que se han utilizado para las numerosas reparaciones aprobadas el año anterior para la Pcia de Córdoba. ___

Como último punto se da entrada a la nota presentada por los miembros del D.E. 6° Sres. Latanzio y Marino renunciando a sus cargos. ___

Se levanta la sesión a las 19 y 15.

[firma] [firma]

De página 92, línea 33 a página 93, línea 15 inclusive, expte. 20147-65, orden del día N° 20, anulado por no haber sido resuelto, léase su trámite en línea 16 de página 93.

[firma]